ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 20/15

En Asunción Capital de la República del Paraguay, en la oficina de la UOC de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE, ubicada en la calle Padre Cardozo N° 355 a los dieciseis días del mes de septiembre del año dos mil quince, siendo las nueve horas con treinta minutos, se da inicio al acto de apertura de los sobres de ofertas de la Contratación Directa Nº 20/15 para la **"Provisión de Servicios Gastronómicos para Evento de Fin de Año"** con la presencia de los funcionarios: Lic. Luis E. Amarilla Cañete: Auditoría Interna; C.P. Diana Monserrat Sugastti Neira: Sub Responsable UOC.

Fueron invitadas todas las firmas que acceden al pliego de bases y condiciones a través del portal de Contrataciones Públicas, entre ellas: La Pérgola Jardín, La Bandeja, Las Rosas S.A., Churrasquería Rodeo Grill, Churrasquería O Gaucho, Churrasquería Rodizio.

Al cierre del plazo establecido para recepción de sobres, se recibieron ofertas de las firmas: VITAPAN S.R.L.; LAS ROSAS S.A.; FERVA S.A.

Se procede a la apertura de los sobres que contienen las ofertas presentadas, verificándose las documentaciones en forma cuantitativa, luego se da lectura a las ofertas quedando de la siguiente manera:

Nº	FIRMA OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA IVA INCL. Gs.	PRESENTACION DE DOCUMENTOS									
			a	b	c	d	e	f	g	h	i	j
1	**VITAPAN S.R.L.**	**9.707.000.-**	SI	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SI	SIPE	SIPE	SI	SI
2	**LAS ROSAS S.A.**	**14.412.000.-**	SI	SI	SI	SIPE	--	--	SIPE	SI	SI	SI
3	**FERVA S.A.**	**18.250.000.-**	SI	**SI**	SIPE	SIPE	SIPE	--	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE

Referencias:

a. Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.
b. Garantía de Mantenimiento de Oferta
c. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
d. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
e. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta, o, en su defecto, Certificado de Cumplimiento Tributario.
f. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
g. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
h. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o acta de asamblea o de directorio).
i. Declaración jurada del Art. 40 y Art. 20, inc. "w", de la Ley N° 2051/03.
j. Declaración Jurada de los Derechos del Menor.

(SIPE) Documento incluido en la constancia del SIPE
(--) Documento no visualizado en el sobre de ofertas presentadas.
(N/A) No aplicable.

Los demás documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité evaluador.

Siendo las nueve horas con cincuenta minutos, y en prueba de conformidad con lo actuado, firman en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Diana M. Sugastti
Sub Responsable UOC

Lic. Luis E. Amarilla Cañete
Auditoría Interna

Eduardo Báez
CI 2.319.440 – Ferva S.A.